



RECONOCE EL PAN QUE NO SE PRETENDE LEGISLAR AL VAPOR

# Envían a comisiones de San Lázaro 18 iniciativas de reforma de AMLO

VÍCTOR BALLINAS  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados envió las 18 iniciativas de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su dictamen; la modificación a la Ley del ISSSTE, a la de Seguridad Social, y la de simplificación administrativa, a la de Gobernación.

Jorge Romero, coordinador de la bancada del PAN, aseveró que su bancada no apoyará “jamás” las reformas en materia electoral, la de la Guardia Nacional y la del Poder Judicial de la Federación.

Todas las demás, destacó, “las pensiones, los salarios mínimos, de maltrato animal, sobre el fracking, sobre constitucionalizar más programas sociales, como Sembrando Vida, como Jóvenes Construyendo el Futuro, el servicio ferroviario, como lo están planteando, todo eso, es algo que como grupo estamos dispuestos a analizar, a profundizar y ver en cuáles podemos coincidir, dejando claro en cuáles en ningún momento y en ningún lugar lo haremos”.

El panista agregó que “nos da mucho gusto ver y escuchar en voz del coordinador de la mayoría que no traen un plan, como creo que todos nos hubiéramos esperado, de legislar al vapor; celebramos, lo decimos públicamente. Estamos trazando la ruta y, además, reconocemos que es algo propuesto incluso por la mayoría, incluso lo hizo público el coordinador del grupo parlamentario de Morena, que se hagan foros, grandes foros; no están pretendiendo dictaminar de manera exprés todo para que nos vayamos nada más a debatir al pleno, es propuesta de la mayoría



con la que obviamente coincidimos en la oposición”.

Juan Ramiro Robledo, morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales —a la que turnaron 18 reformas del presidente—, manifestó que “febrero y marzo van a ser meses de muchas reuniones en el interior del país y aquí —en la Ciudad de México—. En abril, creo que podemos estar ya en condiciones de dictaminar las más sencillas y en seguida las menos sencillas”.

Resaltó: “Creo que pueden encontrar consensos algunas [de las propuestas del Presidente] que tienen que ver con bienestar, salarios, pensiones, salud, agua, vivienda; esas son declaratorias en la Constitución en cuya mayor parte de los casos no tienen un impacto presupuestal. La de los 65 años sí

lo tiene, pero ya está previsto desde hace tres o cuatro años de una partida presupuestal que solventa esa pensión a los adultos de 65 años hacia adelante, es decir, no hay una carga adicional al presupuesto, otras sí, entonces eso tiene que ver también para la discusión”.

También, refirió, “puede haber puntos de confluencia en la que pretende establecer que haya prisión preventiva para ciertos delitos, los que tienen que ver con drogas. ¿Cuál otra? La de animales, quizá no tenga mucho problema, protección, es declarativo protección de los animales, ya nosotros dictaminamos una, la del Presidente abarca un poco más, hay otra minuta del Senado que también abarca más, entonces quizás podamos conjuntar”.

Robledo comentó que “veo más

▲ Las diputadas de Morena Graciela Sánchez, Noemí González, Lidia Pérez y Cecilia Márquez, durante la sesión ordinaria semipresencial de ayer, en que se conmemoró el 17 aniversario de la Promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Foto Cuartoscuro

dificultad en lo que se refiere a la reforma electoral, en la del Poder Judicial, y en la de Guardia Nacional. Esas son más complicadas no por los puntos y por comas, sino por la propuesta de fondo. Por ejemplo, en la electoral es una reforma política”. Morena manifestó que a partir del 13 de abril podría iniciarse la discusión de las reformas en el pleno.